



INFORMA

USIPA-SAIF

Depósito Legal: AS-331498

Año: 2017 Número: 12/2017 Fecha: 14/JUNIO/2017

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 - OVIEDO

Tfno.: 985 966331 / Fax: 985 253045 / Web: www.usipa.es / Correo Electrónico: usipa@asturias.org

REUNIÓN CON EL CONSEJO RECTOR DEL I.A.A.P. "ADOLFO POSADA" (12/06/2017)

El pasado lunes, 12 de junio, nos reunimos en el Consejo Rector del I.A.A.P. "Adolfo Posada" para debatir y aprobar la **Oferta Formativa del segundo semestre** del mencionado Instituto Asturiano de Administraciones Públicas.

No fue éste el único punto del Orden del día, que incluyó también otros asuntos, entre ellos dos de los propuestos por **USIPA/SAIF**:

1. La regulación de un decreto de homologación de cursos. La Administración mostró su conformidad y su compromiso para crear un grupo de trabajo que aborde ese asunto durante el segundo semestre del año.
2. La regulación normativa para que el tiempo empleado por el trabajador en asistir a cursos de formación compute a todos los efectos como tiempo efectivamente trabajado. En este caso, los responsables del I.A.A.P. "Adolfo Posada" se limitaron a informar de que ése no era el foro adecuado para debatir un asunto que, al parecer, no era de su competencia; cuando fue precisamente la Dirección General de la Función Pública quien, en la última reunión de Mesa General de Negociación, nos instó a presentar tal propuesta en la reunión de este Consejo Rector. Para salir de dudas, **USIPA/SAIF** hemos pedido que se haga constar nuestra propuesta en el acta de la sesión.

El programa formativo aprobado se publicará próximamente en la **Revista Digital** del propio I.A.A.P. "Adolfo Posada".

Información de Procesos Selectivos

La Administración nos facilita sendos cuadros informativos¹ con las **previsiones en materia de selección para el segundo semestre de 2017**, tanto de las **fechas previstas para el primer examen** de procesos selectivos ya convocados, como también de las **convocatorias previstas** de otros procesos selectivos. La intención de la Administración es la de que, para todos y cada uno de los procesos selectivos, la **fecha del primer examen se fije de 6 a 8 meses después** de que se realicen sus respectivas convocatorias.

Por cierto, desde el 1 hasta el 30 de junio, los trabajadores fijos que así lo deseen, podrán inscribirse como **personal colaborador de procesos selectivos**. Si pertenecen a los grupos de clasificación A2 y/o A1, también podrán inscribirse como **miembros para formar parte de tribunales de procesos selectivos**. A continuación, os facilitamos el **enlace** para acceder a la **página web** del I.A.A.P. "Adolfo Posada" y poder cursar la pertinente inscripción:

¹ Os adjuntamos a este **INFORMA 12/2017** los cuadros informativos con las **previsiones en materia de selección para el segundo semestre de 2017** que nos facilitaron en la reunión.

Con respecto a las **instancias presentadas** para participar en los procesos selectivos en curso:

- **Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas:** 67 instancias.
- **Ingeniero/a Técnico Agrícola:** 162 instancias.
- **Ingeniero/a Técnico de Minas:** aún están registrando instancias.
- **Auxiliar Educador/a:** hay contabilizadas cerca de 4.000 instancias presentadas y, como aún no se han mecanizado todas, las solicitudes podrán llegar hasta las 5.000.

Al respecto de este **proceso selectivo de Auxiliar Educador/a**, informan de que primero se celebrará el examen tipo test del turno libre, dado que la “promoción interna” está exenta de realizar el primer ejercicio. Posteriormente se celebrará el segundo ejercicio para ambos turnos, de tipo práctico pero sin lectura pública del ejercicio. Primero se calificarán los ejercicios de la “promoción interna” para que, en el caso de que no se cubran todas las plazas reservadas para este turno, puedan ser acumuladas a las del turno libre. Esperan disponer de la lista provisional de admitidos a finales de junio o principios de julio. Aunque no informan de fechas concretas, dicen haber reservado aulas para celebrar el examen el 25 de noviembre, aunque podría haber algún cambio de fechas.

Ofertas de Empleo Público

La Administración pretende **convocar todas las plazas vacantes cubiertas con funcionarios interinos o laborales temporales con anterioridad a 01/01/2005** (de conformidad con lo establecido en la Disposición transitoria cuarta del E.B.E.P.), y con la **fecha límite del 31 de diciembre de 2019** para que se hayan desarrollado los correspondientes procesos selectivos.

Por otra parte, con la finalidad de reducir el **alto porcentaje de empleo público temporal** existente, nuestra Administración también pretende convocar una **Oferta de Empleo Público adicional** que incluirá:

1. El **90% de las plazas vacantes de los sectores prioritarios** (Servicios Sociales, Inspección y Finanzas, Emergencias...) que hayan estado **ocupadas de forma ininterrumpida durante más de tres años** por trabajadores funcionarios interinos o trabajadores laborales temporales.

2. La totalidad del **Personal Laboral Indefinido No Fijo** así declarado única y exclusivamente por **sentencia judicial**. Son 61 plazas -ya creadas-, que la negociación con “la parte social” podrá aumentar hasta las 79 plazas, que es el número real de trabajadores laborales indefinidos no fijos que han obtenido esa denominación por sentencia judicial (lo que supondría crear otras 18 plazas). Insistir en que la figura del trabajador Indefinido No Fijo sólo existe para personal laboral, no para personal funcionario ni tampoco estatutario. No obstante, la Administración también deberá decidir si incluir o no en esa O.P.E. a aquel personal que no ha sido declarado así por ninguna sentencia judicial.

3. En cuanto a las plazas que se convoquen para su provisión mediante procesos de **“promoción interna”**, éstas no computarán ni se verán afectadas por la “tasa de reposición” de efectivos, si bien Función Pública manifestó su intención de convocar en este mes de junio o, quizás, ya en septiembre, las respectivas mesas de negociación para abordar este asunto.

En resumen, excluyendo al personal estatutario y al personal docente, se está barajando una **cifra aproximada a las 600 plazas**, cuyos procesos selectivos aún está por decidir si serán por oposición “pura y dura” o por concurso oposición.

Sólo de personal del E.R.A. se habla de unas 300 plazas más a las ya previstas en la O.P.E. 2017.

Bolsas de Empleo

La Administración nos informa de que han valorado un cambio de criterio y que podrían crearse “bolsas de empleo” no sólo para las categorías de Auxiliar Educador/a y de Auxiliar de Enfermería E.R.A., sino que también podría interesar para otras categorías: Psicólogo/a, Enfermero/a, Cocinero/a, y Estimulador Psicomotricista, entre otras. Nos irán informando.

Propuestas en materia de formación (ámbito de Administración General, sus Servicios y Organismos y Entes Públicos)

En cuanto a las **propuestas de USIPA/SAIF en materia de formación**, que nos fueron trasladadas a nuestra organización sindical por los trabajadores interesados:

- Con carácter general, proponemos la organización de más **cursos presenciales en horario de tarde**, interés que el I.A.A.P. “Adolfo Posada” no parece compartir, argumentado la escasez de solicitudes para asistir a cursos en ese horario.

No obstante, para este segundo semestre van a volver a intentarlo con tres de los cursos más demandados en la formación transversal, a los que se podrá asistir en horario de tarde:

- *Taller Práctico sobre gestión emocional y comunicación.*
- *Ciberseguridad en dispositivos móviles.*
- *La técnica del pensamiento pleno (mindfulness)*

- Nuestra propuesta para que los **Cursos de Prevención de Riesgos Laborales** para el personal del SESPA/E.R.A. tengan una mayor duración, será o no tenida en cuenta por la Asesoría del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, que es quien determina los contenidos y la duración de los mismos, en función del análisis de riesgos realizado previamente.

- Nuestra propuesta para la impartición de **Cursos de prevención y detección del bullying** para Educadores y Auxiliares Educadores, es garantizado por la Administración con la inclusión de, al menos, un curso con este contenido para ambas categorías profesionales.

- En relación con las “**claves de experiencia**”, desde **USIPA/SAIF** hemos propuesto que la experiencia de un determinado puesto de trabajo de personal laboral se pueda adquirir mediante cursos o formación específica impartida por el I.A.A.P. “Adolfo Posada”, lo que posibilitaría a todos los trabajadores que así lo quisieran adquirir esa determinada experiencia² y optar en su día, en igualdad de condiciones, a obtener ese puesto concreto.

La Administración nos informa de que esta problemática puede quedar parcialmente resuelta con la nueva organización de la **formación específica** para cada uno de los **Sectores y Subsectores** a los que se asignarán los distintos puestos de trabajo del personal, lo que permitirá diseñar una formación de entrada al sector dirigida a cualquier trabajador/a interesado en cambiar a un puesto de trabajo de otro sector.

Por otra parte, señalan que asumir el trasladar a formación cualquier experiencia relacionada en el catálogo de puestos de trabajo queda lejos de los recursos de los que dispone el I.A.A.P. “Adolfo Posada” y de las prioridades que entienden que deben atender.

² Lo que en **USIPA/SAIF** pretendemos al presentar esta propuesta es intentar evitar que algunos puestos se puedan “blindar”: un trabajador sin experiencia de ningún tipo accede a un puesto en “comisión de servicio” que consigue desempeñar durante cierto tiempo hasta que se convoca el correspondiente concurso de méritos; en éste se regula para ese puesto de trabajo una clave de experiencia que únicamente la tiene quien ha estado desempeñándolo en “comisión de servicio” y de la que inicialmente carecía.

- Cursos destinados a **actuaciones en casos de emergencias** para el personal de las *Instalaciones Deportivas de "El Cristo"*. La Administración nos recuerda que en junio de 2016 se impartieron dos ediciones del curso *2016ED0262-SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESA*, dirigido a Socorristas y al personal de las mencionadas instalaciones, y en el que participaron la totalidad de inscritos.

- Propuesta para la realización de **Cursos de Esquí**, para que los trabajadores de instalaciones deportivas tengan la opción de optar en traslados a puestos de la *Estación Invernal de Valgrande Pajares* y desempeñar sus funciones con garantías. La Administración nos recuerda que saber esquiar no es un requisito imprescindible para optar a esos puestos, y, si algún día lo fuera, se formaría al personal que se incorporase cuando tuviera necesidad de aplicar esta competencia.

Al respecto de este mismo centro, para este semestre, desde la Dirección General de Deportes ni tampoco por parte del personal no se comunicó ninguna propuesta de demanda de cursos, que sí fueron convocados en años anteriores: mantenimiento en instalaciones de estaciones invernales, funcionamiento y mantenimiento de telesillas y telesquí, técnicas de rescate, habilidades en la atención al usuario, etc. No obstante, aprovechando que están haciendo el estudio del personal de mantenimiento, se incluirá a este colectivo para definir de forma concreta sus necesidades y diseñar una formación a su medida.

- Cursos específicos para **Correctores de la Imprenta del BOPA**. La Administración tiene previsto ponerse en contacto con este personal para conocer cuáles serían sus necesidades formativas.

- Cursos de limpieza de manchas específicas para **Operarios de Servicios**. Nos informan de que ya se hicieron cursos de tratamiento de tejidos y diferentes manchas, así como de limpieza de distintos materiales y de que tienen dos cursos programados este semestre. No obstante, dado que es un colectivo muy amplio, les harán llegar un cuestionario para conocer mejor sus necesidades en conjunto.

- **Cursos de Socorrismo Acuático y Primeros Auxilios** (*Instalaciones Deportivas de "El Cristo" y "La Morgal"*). Nos recuerdan que el personal de estos centros dispusieron de formación suficiente tanto de socorrismo y primeros auxilios como de técnicas de enseñanza para distintos colectivos de usuarios. No obstante, también se pondrán en contacto con ellos para analizar, valorar y precisar las necesidades del colectivo. Nos mantendrán informados.

Como siempre, en **USIPA-SAIF** estamos a vuestra disposición no sólo para aclararos cualquier duda que tengáis al respecto sino también para hacer llegar a las Mesas de Negociación vuestras propuestas y/o sugerencias.

En cualquier caso, os seguiremos manteniendo puntualmente informados...



USIPA, TU SINDICATO INDEPENDIENTE
PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES DE ASTURIAS